



Buenos Aires, *M* de noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1081/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 24419/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Dr. Hugo Ricardo Zuleta, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario eleva la propuesta efectuada por la Dra. Ivana I. Frias, Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la precitada Cámara, quien solicita la designación provisoria de los agentes Sebastián Carlos Quintana y Gonzalo Javier Humeres como Oficiales Notificadores Ad Hoc.

Que la reglamentación vigente (Resolución CM N° 44/2012 y sus modificatorias) establece que la mencionada Oficina de Notificaciones tiene una estructura compuesta por un Secretario Letrado a cargo de la Dirección de Diligenciamientos, dos Prosecretarios Jefe a cargo de las Oficinas de Coordinación Administrativa y Coordinación de Oficiales Notificadores respectivamente y además la dotación de agentes que el Consejo de la Magistratura disponga conforme las necesidades de servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 258/14, informando que el agente Sebastián Carlos Quintana se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la planta permanente de la Oficina de Notificaciones de la mencionada Cámara, cargo en el que revista actualmente, conforme Resolución Presidencia N° 226/2014. Posee título de abogado.

Que con relación al agente Gonzalo Javier Humeres informa que se encuentra designado, con carácter interino, en el cargo de Auxiliar en la precitada Oficina de Notificaciones, cargo en el que revista actualmente, conforme Resolución Presidencia N° 1093/2012. Posee título secundario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que existen recursos presupuestarios para las designaciones de oficiales Notificadores Ad Hoc propuestas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Sebastián Carlos Quintana, Legajo N° 3590, en el cargo de Oficial Notificador ad-hoc en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara



de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter provisorio y por el plazo de ciento ochenta (180) días y/o hasta tanto se sustancie el nombramiento de nuevos oficiales notificadores; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar al agente Gonzalo Javier Humeres, Legajo N° 4564, en el cargo de Oficial Notificador ad-hoc en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter provisorio y por el plazo de ciento ochenta (180) días y/o hasta tanto se sustancie el nombramiento de nuevos oficiales notificadores; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1081 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente